



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN  
ACADÉMICA

INTEGRACIÓN DE REVISTAS AL INDICE DE REVISTAS MEXICANAS  
DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT 2013

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:  
[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN IMPRESA	REQUISITOS
<p>En atención al objetivo de fomentar la difusión y la divulgación de la Ciencia y Tecnología a través de publicaciones científicas y tecnológicas nacionales, el CONACYT convoca a los organismos responsables de publicar revistas de Investigación Científica y Tecnológica, que cuenten con registro vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar sus propuestas con el objeto de que se integren o permanezcan en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica</p> <p><b>Recepción de solicitudes en línea:</b></p> <p><a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a></p> <p><b>NOTA IMPORTANTE</b></p> <p><b>Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:</b></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC un original y copia de toda la documentación y una copia de la impresión del formato electrónico de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite:</p> <p><b>14 DE OCTUBRE DE 2013</b></p> <p>2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p> <p>3. La <u>documentación impresa</u> será enviada por la CSGCA, CIC a v. Insurgentes sur 1582 4° Piso, ala sur, Col. Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, México de 9:00 a 14:00., si la documentación llegara en fecha posterior en la indicada en el punto 1, el investigador deberá entregarla directamente, presentando una copia en esta CSGCA, CIC.</p>	<p><b>ENTREGA DE LAS SOLICITUDES VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT:</b></p> <p><b>21-OCT-13</b></p> <p><b>RECEPCIÓN DOCUMENTACIÓN IMPRESA:</b></p> <p><b>22-OCT-13</b> <b>23-OCT-13</b></p> <p><b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:</b></p> <p><b>2-DIC-13</b></p>	<p><b>a) Revistas Digitales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta original de postulación oficial firmada por el Representante Legal de la Institución.</li> <li>• Copias de los dictámenes de los arbitrajes de los artículos publicados y rechazados correspondientes al periodo bajo evaluación.</li> <li>• Listado de árbitros activos durante el periodo de evaluación, indicando grado académico, adscripción y nivel del SNI (en el caso de los nacionales), junto con el resumen curricular (una cuartilla), enfatizando experiencia como árbitro y especialidad en el área que evalúa.</li> <li>• Un ejemplar de los números publicados en el periodo (últimos tres años a la fecha de publicación de la Convocatoria).</li> <li>• CD o USB con todos los documentos descritos en el numeral 7 de requisitos.</li> </ul> <p><b>b) Revistas Impresas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta original de postulación oficial firmada por el Representante Legal de la Institución.</li> <li>• Copias de los dictámenes de los arbitrajes de los artículos publicados y rechazados correspondientes al periodo bajo evaluación.</li> <li>• Listado de árbitros activos durante el periodo de evaluación, indicando grado académico, adscripción y nivel del SNI (en el caso de los nacionales), junto con el resumen curricular (una cuartilla), enfatizando experiencia como árbitro y especialidad en el área que evalúa.</li> <li>• Un ejemplar de los números publicados en el periodo (últimos tres años a la fecha de publicación de la Convocatoria).</li> <li>• CD o USB con todos los documentos descritos en el numeral 8 de requisitos.</li> </ul>	<p>1. El director o editor de la revista, deberá actualizar o dar de alta su Curriculum Vitae Único (CVU), a través de los mecanismos establecidos en el portal del "CONACYT".</p> <p>2. Antes de llenar formatos, es responsabilidad del director o editor de la revista, revisar a profundidad los CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, ya que éstos contemplan los requisitos que considera el Comité de Expertos para su evaluación.</p> <p>3. El director o editor de la publicación deberá llenar y enviar la información solicitada en el Formato de Solicitud, de conformidad con lo señalado en esta Convocatoria, disponible en la página electrónica del CONACYT.</p> <p>4. Anexar los archivos solicitados para las revistas electrónicas y revistas impresas, especificado en el Apartado Presentación de Solicitudes de la Convocatoria, en formato PDF (no mayores a 2 Mb cada uno).</p> <p>5. Es responsabilidad del director o editor de la revista verificar que la solicitud esté debidamente llenada e incluya la documentación completa</p> <p>6. No se dará trámite a las solicitudes que no cumplan con los requisitos indicados, se presenten de forma extemporánea o presenten documentación incompleta.</p> <p><b>7. Revistas Digitales</b> <b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de postulación oficial firmada por el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT Representante Legal, en la cual establece el compromiso de brindar el apoyo institucional requerido para el desarrollo del proyecto propuesto. (pdf)</li> <li>• Copias simples de los dictámenes del arbitraje de los artículos recibidos (publicados y rechazados) de los 3 últimos años, a la fecha de publicación de esta Convocatoria. (pdf)</li> <li>• La captura de los datos completos en el Formato de Solicitud de los árbitros activos durante el periodo de evaluación, incluyendo grado académico, adscripción y nivel de SNI (en el caso de los nacionales).</li> <li>• Descripción detallando las funciones y responsabilidades del editor en jefe, editores asociados y consejo (junta) editorial que participan en la edición de la revista. (pdf)</li> <li>• Bitácora de asignación de arbitrajes por artículo recibido autorizado o rechazado. (excel)</li> <li>• Copia de los documentos oficiales que acreditan el registro de la revista en índices nacionales e internacionales en los que se encuentra registrada la revista. (pdf)</li> <li>• Copia de los documentos oficiales que acreditan el registro de los servicios de resúmenes (abstracts) nacionales e internacionales en los que se encuentra la revista. (pdf)</li> <li>• Copia simple de reconocimientos a los que se ha hecho acreedora la revista (premios, reconocimientos, etc.) durante los últimos 3 años a la fecha de publicación de la Convocatoria. (pdf)</li> <li>• Formato de autoevaluación. (pdf)</li> <li>• Captura de la dirección electrónica donde se pueden consultar los números publicados de los últimos tres años a la fecha de publicación de la Convocatoria. Envío de cualquier otra información que se considere relevante para sustentar la propuesta. (pdf)</li> <li>• De considerarse necesario, el Comité de Expertos solicitará información adicional.</li> </ul> <p><b>8. Revistas Impresa</b> <b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de postulación oficial firmada por el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT Representante Legal, en la cual establece el compromiso de brindar el apoyo institucional requerido para el desarrollo del proyecto propuesto. (pdf)</li> <li>• Copias simples de los dictámenes de los arbitrajes de los artículos recibidos (publicados y rechazados) correspondientes a los 3 últimos años, a la fecha de publicación de esta Convocatoria. (pdf)</li> <li>• La captura de los datos completos en el Formato de Solicitud, de los árbitros activos durante el periodo de evaluación, incluyendo grado académico, adscripción y nivel de SNI (en el caso de los nacionales).</li> <li>• Descripción detallando las funciones y responsabilidades del editor en jefe, editores asociados y consejo (junta) editorial que participan en la edición de la revista. (pdf) Bitácora de asignación de arbitrajes por artículo recibido autorizado o rechazado. (excel)</li> <li>• Copia de los documentos oficiales que acreditan el registro de los índices nacionales e internacionales en los que se encuentra registrada la revista. (pdf)</li> <li>• Copia de los documentos oficiales que acreditan el registro de los servicios de resúmenes (abstracts) nacionales e internacionales en los que se encuentra la revista. (pdf)</li> <li>• Copia simple de reconocimientos a los que se ha hecho acreedora la revista (premios, reconocimientos, etc.) durante los últimos 3 años a la fecha de publicación de la Convocatoria. (pdf)</li> <li>• Formato de autoevaluación. (pdf)</li> <li>• Envío de cualquier otra información que se considere relevante para sustentar la propuesta. (pdf)</li> <li>• De considerarse necesario, el Comité solicitará información adicional.</li> </ul> <p>9. A las revistas evaluadas en esta Convocatoria y que queden incluidas en el Índice, se les proporcionará el sistema de gestión editorial, apoyo técnico y capacitación al editor y su personal, para ser incluidas en el Portal del índice de e-Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT.</p> <p>10. Para las revistas que forman parte del índice y que no serán evaluadas en el presente año, y que tengan interés en integrarse al Portal del índice de e-Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica, podrán solicitar la instalación del sistema de gestión editorial, así como, apoyo técnico y capacitación al editor y su personal, para lo cual deberán solicitar dicho apoyo a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:efloresga@conacyt.mx">efloresga@conacyt.mx</a></p> <p>11. Para el caso de las revistas con registro vigente en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT, interesadas en recibir apoyo para impresión y/o difusión, se les informa que el apoyo que aportará el CONACYT será hasta por un monto máximo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y no podrá rebasar el 50% de los gastos anuales de impresión y/o difusión de la revista, y <b>deberá establecerse por escrito el compromiso de aportación por el organismo responsable de la edición de la revista por el otro 50%</b>, a más tardar el próximo 20 de septiembre del año en curso, dicho apoyo estará sujeto a disponibilidad presupuestaria del CONACYT.</p> <p>12. Para todas las revistas vigentes o que ingresen al índice a partir del 2014, se les informa que los apoyos descritos en los numerales 9, 10 y 11, <b>el CONACYT sólo dará apoyo a una de las dos opciones</b>, es decir, para que la revista se integre al Portal del índice de e-Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT o para impresión y/o difusión.</p>